## CAPITULO CCVII.

Los catalanes en el Rosellon. —Las tropas en Cataluña. — Muerte del alguacil Monrodó.

En cambio de todas estas amenazas, los catalanes hacían fuertes levas para acudir á la defensa del Rosellon: olvidando el remedio de sus propios males atendían al bien de la patria.

Barcelona dió el ejemplo, y todo el Principado lo siguió formando sus tercios, y en pocos días presentó un lucido ejército de doce mil hombres, uniformados y armados; municiones, artillería, bagajes y víveres, todo á sus expensas; ejército que cumplió con su deber, teniendo más bien que quejarse los soldados de que no se aprovechase su valor y entusiasmo, que dar motivo de descontento á sus jefes, como hemos visto al hablar de aquella campaña.

Al retirarse á invernar despues de la toma de Salses, el marques de los Balbases y el conde de Santa Coloma determinaron que las tropas se alojasen en las poblaciones del Principado, á pesar de que los fueros se oponían á ello.

Se disgustaron con este abuso los catalanes; pero introducida ya la costumbre de mortificarlos, su disgusto sólo sirvió para que el abuso tomase proporciones de insulto.

A las justas quejas y representaciones que los magistrados catalanes elevaron á Felipe IV, contestó el Conde duque al Virey calificando de menudencias provinciales las constituciones y privilegios, y terminaba de su puño «...por un solo Dios, que la gente se aloje rebien, y no solo bien, porque con esto habrá ejército, y si es como lo pasado se perderá: de rodillas lo suplico á V. S.»

Interpretó tan bien los deseos del favorito el de Balbases, que añadía en las instrucciones que daba á los capitanes, «que la cosa se había de disponer de manera que los soldados fuesen más fuertes que los habitantes de los pueblos donde estuviesen, y que no se apartasen mucho de los cuarteles, para poderse dar la mano en cualquier acontecimiento.» Ya comprendían unos y otros que debían prevenirse contra la ira que excitaban.

Con tanta guerra y dispendio como en aquel tiempo sufría España, era comun que el soldado quedase sin paga, y tomaba entónces por fuerza lo que había menester, sin atender á que el dueño se quedaba sin ello.

Para evitar este mal no supo la corte hallar otro medio que reglamentarlo, ordenando que los pueblos, villas y ciudades suplieran la falta de pagas, y determinando lo que habían de percibir oficiales y soldados; así creía evitar los conflictos que amenazaban: «que tenga ese ejército la comodidad necesaria (decía el Condeduque al dar las órdenes), para que con ella se pueda castigar á los que se excedieren, pues los que no tienen lo que han menester, no es mucho que se excedan ni se les puede culpar.»

No bastaba al Conde-duque haber infringido las constituciones catalanas en lo referente á alojamientos, infringiólas tambien en cuanto á la exencion del servicio militar, amenazando dejarlas todas como letra muerta.

El día 9 de marzo se dió órden al Virey para que se hiciese con todo rigor una leva de seis mil hombres con destino al ejército de Milan, diciendo que aquellas constituciones fueron establecidas cuando la provincia estaba separada de los otros reinos de la monarquía, y por consiguiente carecían ya de vigor. Así, pues, Felipe IV no reconocía ahora lo que había jurado.

Viendo los catalanes tan mal reconocidos sus servicios prorumpieron en amargas quejas, y áun en actos por lo cuales amagaban convertirlas en hechos.

En tanto el ejército, viéndose libre de ejercer en sus tropelías, aumentábalas, siendo innumerables los robos, asesinatos, estupros y sacrilegios cometidos, tratando á Cataluña como á país conquistado.

Los tercios de D. Mucio Spatafora, D. Luis de Villanueva y don Fabricio Piñano asaltaron el castillo de D. Antonio de Fluvia, asesinaron inicuamente al dueño, tres criados, una mujer y una niña de dos años, y robaron las alhajas que allí habían llevado algunos vecinos para guardarlas de sus rapiñas.

En La Garriga se hubieron de entregar en una noche mil quinientos escudos por contribuciones y gastos para conseguir que desocuparan el pueblo las tropas. En Blanes ochocientos soldados y diez y nueve capitanes, ademas del alojamiento, obligaron al vecindario á darles cada día cien reales al maestre de campo, cuarenta á cada capitan y libra y media de carne á cada soldado, sin dispensarles por esto de los malos tratos y tropelías de la soldadesca.

Para hacer justicia en el pueblo de Santa Coloma de Farnes, donde se suponía habían cometido desacato contra la tropa, fué el alguacil real Monrodó, auxiliado del tercio de Móles. Empezó su justicia amenazando con alojar todo el tercio en el pueblo, que era lo mismo que entregarlo á saco. Los habitantes, temerosos, se empezaban á retirar á la iglesia, por lo cual el alguacil mandó que fuesen quemadas las casas que se encontrasen abandonadas; trató uno de oponerse, y Monrodó, arrebatado de ira, le disparó una pistola al pecho: los criados y acompañamiento del que iba á hacer justicia se lanzaron sobre el pueblo, con el que trabaron tremenda lucha; engrosado el número de los habitantes persiguieron á Monrodó y le dieron muerte, sin concederle la confesion.

El tercio de Móles siguió ejerciendo sus desórdenes; quemó el pueblo Ríu de Arenas y la iglesia, miéntras D. Leandro Móles pre-

senciaba el hecho desde una eminencia inmediata, donde recibía los vasos sagrados y alhajas que los vecinos habían retirado al templo, creyendo que no habría cristianos que lo profanasen.

Los catalanes elevaron al Rey sus quejas en una exposicion que titulaban Proclamacion católica á la majestad piadosa de Felipe el Grande, pero fué desatendida.

Cansados de tanto sufrir comenzaron á armarse en partidas, que atacaban á los soldados en venganza de sus agravios cuando veían ocasion favorable, dando lugar á escenas sangrientas que anunciaban y precedían la guerra civil.

Decidieron las universidades acudir al Virey, para lo cual trataron de asesorarse de sus abogados, pero D. Miguel Juan Magarola, regente de la Audiencia, prohibió á éstos que diesen consejo y tambien que defendiesen á los paisanos contra los soldados en las causas ordinarias: «de lo que quedó escandalizada esta provincia, dice la Proclamacion citada, viendo que, no sólo se continuaban los males sin remedio, pero se tapaba la boca á las justas quejas, con las cuales, si no se remedia el trabajo, se alivia quien lo padece. Las súplicas eran escarnecidas, las voces del pueblo afligido castigadas, que ni áun quejarse les era lícito, so pena de hallar en el recurso males doblados; imitando al emperador Tiberio, que no quería que nadie mostrase sentimiento ni dolor por los inocentes que hacía matar. Y así habían los catalanes de padecer, callar, y áun ahogar hasta los queidos del corraron lastimado a

callar, y áun ahogar hasta los quejidos del corazon lastimado.»

La Diputacion general y la municipalidad acudieron al Virey, que á la sazon disponía de la autoridad militar tambien por ausencia de Balbases. Pablo Claris, canónigo de Urgel, era diputado eclesiástico; Francisco de Tamarit, caballero barcelones, diputado militar; José Miguel Quintana, ciudadano, diputado real; eran jueces Jaime Ferian, Rafael Antich y Rafael Cerdá, y conselleres Luis Juan de Caldés, Antich Saleta y de Morgades, José Massana, Pedro Juan Xirau y Antonio Carreras. Ofrecióse á llevar la palabra Tamarit, quien sin excederse presentó las ofensas y pidió pronto remedio, indicando el peligro en que se encontraba la paz.

Viendo el poco fruto que habían obtenido, acordaron enviar al Virey otra diputacion, pero éste, para evitarse tener que desairarla como á la primera, la previno haciendo prender al diputado Tamarit, á Francisco Juan Vergós y Leonardo Serra, miembros del Consejo de Ciento, ordenando á los jueces del breve apostólico procediesen contra el diputado eclesiástico.

Por otra parte Santa Coloma ya tenía órden del Rey para prender á Tamarit y Claris. Dió, pues, cuenta del acto, sabiendo su aprobacion, y asegurando que Barcelona quedaba como balsa de aceite.

Pero el efecto de estas prisiones fué contraproducente, como debía ser, sólo alcanzó el Virey con ellas agotar la paciencia de los catalanes y precipitarlos á alcanzar por la violencia lo que por medios pacíficos y legales se les negaba: defendían ademas sus antiguas y queridas leyes.

El día 12 de mayo de 1640 se amotinó el pueblo de Barcelona pidiendo la libertad de sus magistrados. Tomaron un Crucifijo y lo pasearon por las calles á guisa de bandera; el tumulto fué aumentando y la muchedumbre creciendo á los gritos de ¡Visca la Iglesia! ¡Visca lo Rey! ¡ Muyra lo mal gobern! Llegaron desaforadamente á la cárcel, forzaron las puertas y pusieron en libertad á los que por defender sus derechos la habían perdido.

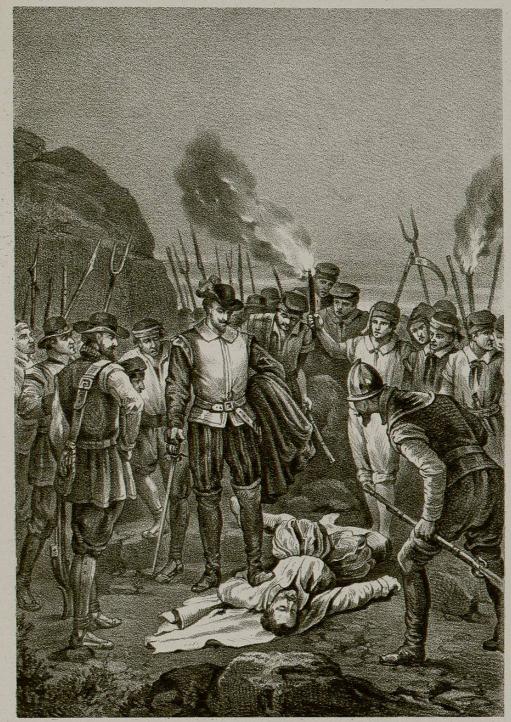
Como en todos los motines, no estaban satisfechos los sublevados;

Como en todos los motines, no estaban satisfechos los sublevados; acudieron, pues, á buscar al conde de Santa Coloma, á D. García de Toledo y al marques de Villafranca, que lo hubieran seguramente pasado mal si no consiguieran guarecerse en la Atarazana, donde pudieron defenderlos los mismos conselleres y caballeros barceloneses.

Era costumbre en aquel tiempo que bajasen los segadores de la montaña á Barcelona el día de la víspera del Corpus á ofrecer sus servicios á los labradores; pero el año á que nos referimos algunas cuadrillas, sea por el ruido de la pasada asonada, sea porque las mieses estuviesen más adelantadas ó bien porque, consumidos por las tropas todos los haberes de la provincia, tuviesen ellos más apremiante necesidad de dinero, adelantaron su bajada. Infundió temores al Virey este adelanto desacostumbrado, quizas temeroso de que si se repetía el motin pasado engrosase las masas aquella gente que de suyo era soez y temible: comunicó á la municipalidad sus temores proponiéndola que alejase aquellos hombres por bien de la tranquilidad pública, en vista de que el pueblo andaba todavía inquieto y podían servirles de auxiliares. Los conselleres, deseando quizá que el pueblo repitiese el motin para convertirlo en guerra, se escusaron diciendo que los segadores eran gente pacífica y necesaria á los labradores para la recoleccion de sus cosechas, y que siendo injusto cerrarles las puertas podría ocasionar mayor peligro el hacerlo, siendo ademas cohartar la libertad de los

Ordenó entónces severamente el conde de Santa Coloma que se sacasen los segadores de Barcelona.

Los conselleres respondieron que no se atrevían á mostrar desconfianza, y que para quitar todo temor, armaban algunas compañías de la milicia urbana que velaría por el órden público.



J. SERRA, lit.

Lit. VIDAL, Olmo 27

MUERTE DEL VIREY DE CATALUÑA

Riera, Editor, Barcelona, Robador, 24 y 26.

## CAPITULO CCVIII.

Un Corpus sangriento. — Muerte del virey de Cataluña.

Memorable día fué el 7 de junio de 1640 para Barcelona, día en el cual se celebraba la fiesta del Corpus, y durante el que siguieron entrando en la ciudad tan gran número de segadores que, segun las relaciones de aquel tiempo, se calcula que con los que lle-garon días ántes se formó un total de dos mil quinientos.

Quizas todos ellos no ejerciesen aquel oficio; puede muy bien que entre los segadores se mezclasen otra clase de personas ávidas de motin y de trastorno, que harto sabemos que el rencor, la envidia y la venganza adoptan todos los disfraces, toman todas las formas y se cobijan bajo todas las banderas cuando creen mejor

conseguir su objeto.

Sea de ello lo que quiera, la verdad es que desde las primeras horas de la mañana la animacion y el movimiento que había en Barcelona era extraordinario, los grupos de segadores y de los que no lo eran llenaban las calles, departían con sobrada desenvoltura en todos ellos, deplorábase con más vehemencia que come-dimiento el estado á que había llegado la provincia, y los gestos de aquella gente, los movimientos, las amenazas, las frases duras y las miradas coléricas demostraban que si no existía un plan preconcibido para provocar un motin, por lo ménos las materias de que éstos se forman se hallaban en ebullicion.

La atmósfera que se respiraba parecía que estaba impregnada de vapores sediciosos, y esa cosa indefinible y vaga que parece ser siempre precursora de grandes cataclismos sociales parecía reinar

Había un pánico indefinible en las clases medias, una agitacion extraordinaria en las capas inferiores de la sociedad, y cierta descomposicion y desconcierto en las esferas superiores que presentían algo, adivinaban un peligro, no sabían ni bajo qué forma se presentaría, ni en qué momento tendría lugar el choque.

El observador comprendía que la mina estaba excesivamente cargada, que la chispa más insignificante bastaría para provocar la explosion, pero ¿ de dónde provendría esta chispa, quién la pro-

vocaria? Esto era lo que nadie podía definir.

Hemos observado que en todas las grandes revoluciones aquello en que ménos se piensa, lo más inesperado, lo más absurdo, lo más inverosímil, es precisamente lo que provoca el conflicto, y en el día de que vamos ocupándonos nadie podía imaginarse que la torpeza de un antiguo dependiente del alguacil Monrodó y el inconveniente alarde de un antiguo facineroso, como el eslabon y la piedra puestos en contacto, produjeran la chispa que había de dar

Parece que en uno de aquellos grupos hallábase el segador, mitad bandido, mitad bracero, de quien hemos hablado, cuando acertó á pasar cerca de él el antiguo oficial, criado ó dependiente

del alguacil Monrodó.

El suceso tenía lugar en la calle Ancha, calle que, por cierto, no tiene mucho de lo que su título indica, y fácilmente las discusiones que en aquel grupo como en los demas se sostenían, habrían de llamar la atencion al dependiente de Monrodó, y reconociendo ó figurándosele, en aquel segador á uno de los asesinos de Monrodó, fuese á él con ánimo de prenderle, entablándose con este motivo una lucha en la que fué herido el segador.

La agitacion, el bullicio que había ido creciendo desde las primeras horas del día por toda la ciudad, en términos de que no pasaba un personaje castellano, fuese militar ó civil, que no le acogieran con silbidos y con gritos, llegó á su colmo al esparcirse la noticia de lo ocurrido en la calle Ancha.

Con la velocidad del rayo espárcense estas nuevas por toda la poblacion, las materias igneas que encuentran un punto de des-ahogo aglomeránse á él, y todos los grupos se dirigen á la calle Ancha, que en breve espacio apénas pudo contener tanta gente sin objeto, agitada, y deseosa de alboroto.

Acosada la guardia del palacio del Virey, dispara sobre la apiñada y ensoberbecida multitud, y este nuevo fuego avivó el incendio provocado por la temeridad del servidor de Monrodó, que en

mal hora pretendiera vengar á su señor.

La erupcion de aquel volcan fué instantánea, reúnense los grupos, buscan las materias combustibles que más á mano tienen, corren con ellas á la casa del Virey con intento de gritando furiosamente: ¡Venganza! ¡Viva Cataluña! ¡Viva la libertad! ¡Muera el mal gobierno!

Llegando el vocerío y bullicio de la calle hasta la catedral, donde á la sazon se celebraban los divinos oficios con asistencia de los conselleres y diputados, salen éstos sin perder momento á contener á los amotinados segadores, y con suma prudencia los dirigen hacia la Rambla, sitio más ancho, donde los años anteriores se fijaban para hacer en ella el ajuste de sus jornales.

De la Rambla pasan los diputados al palacio del Virey, que en-cuentran decidido á refugiarse en Atarazanas, y los conselleres se retiran al Consistorio.

Lucha extraordinaria de afectos sosteníase en el corazon del Virey, quien, si miraba por el decoro real, ponía su persona en grave riesgo, comprometía al mismo tiempo los intereses de cuantos castellanos había en la ciudad, y á todo esto no tenía seguridad de que aquella misma autoridad real que trataba de sostener fuere

Los diputados le ofrecen su proteccion, le dan toda clase de seguridades respecto á su persona, y le aconsejan, finalmente, que pues en las imponentes proporciones que ha tomado ya el motin es im-posible contenerle, el mejor medio que puede emplear es el de ponerse en salvo.

Entónces, segun unos, el Virey despidió á los diputados, y, segun otros, ellos fueron los que se marcharon, sin que en tan discordes pareceres sepamos cuál es la opinion más cierta que poda-

A nuestro juicio el movimiento no podía ménos de ser simpático lo mismo á los diputados que á los conselleres, toda vez que la conducta del Virey, insiguiendo las órdenes que de Madrid recibía, había estado tan preñada de abusos y de inconveniencias; pero tampoco podemos creer que estos mismos diputados y conselleres abandonasen en el momento del peligro al conde de Santa Coloma, que era la primera autoridad de la provincia, dejándola á merced de turbas desalmadas y ébrias de sangre, con las cuales por ningun estilo tampoco podían hacer causa comun.

Nosotros rechazamos, como rechazaremos siempre, á los asesinos y á los incendiarios de todas las banderas, sin hacer solidarios nunca de los crímenes cometidos por los ménos á los más, y por lo tanto, áun cuando las autoridades populares, digámoslo así, de Cataluña tuviesen motivos de resentimiento con el conde de Santa Coloma, con la corte de España y con los oficiales y demas funcionarios castellanos, no queremos creer, no podemos ni áun remotamente admitir que abandonasen en momentos supremos á

quien tal vez podían salvar

Fácil es tambien que el mismo Virey, tanto para ocultarles sus propósitos como para que no vieran su debilidad los que no tenía por amigos, en el caso de tenerla, ó para que no contrarestaran sus medidas, si las pudiera tomar, les despidió una vez que se encontró en la Atarazana, privándose de este modo de un auxilio que tal vez le hubiera sido muy conveniente, porque las turbas habíanse de tal manera embravecido, el vengativo instinto habíase desarrollado de tal modo, que por doquiera no resonaban más que los gemidos de las desventuradas víctimas que caían bajo el hierro homicida de aquellos desalmados, y por todas partes eran alumbradas aquellas escenas de sangre y de matanza con el rojizo resplandor de los incendios.

Todos los odios, todos los rencores, todas las violencias lanzáronse á la calle á la sombra de aquel motin, y Barcelona hubo de sufrir las consecuencias de aquel desbordamiento de las pasiones

El Virey se veía sin saber qué hacer, no quería abandonar el mando y se encontraba con que no tenía quien le obedeciese; quería reprimir el motin y no tenía fuerzas para hacerlo; quiere, finalmente, viendo que no tiene quien le atienda ni quien le obedezca, resignar en manos del pueblo un poder que no había servido para atender sus quejas y remediarlas, pero tampoco este medio podía

En el mero hecho de humillarse habría el pueblo desconocido su autoridad y no podía por ningun estilo aceptar como gracia lo que ya se había tomado en virtud del derecho del más fuerte.

Así fué que no alcanzó otra cosa que un desengaño más y com-

prender positivamente que todo estaba ya perdido.

En aquellos momentos los conselleres presentáronse á él de nuevo haciéndole observar que, pues le era imposible dominar aquella insurreccion, se pusiera en salvo, aprovechándose de la estancia en el puerto de dos galeras genovesas, pues de otro modo fácil era

que tuviese algun trastorno. Cede éste, y como quiera que en aquellos momentos comenzó á circular entre los amotinados que el conseller José Massana, que era sumamente querido por el pueblo, había sido muerto en el jardin del marques de Villafranca, lo cual no era cierto, las turbas furiosas quieren vengar esta muerte con la del Virey, y rodean la

Atarazana pidiendo á voces su vida. En tal conflicto escapa el conde de Santa Coloma por la salida del baluarte del Rey, y da órden á su hijo que con algunos que le siguen se adelante á tomar el bote de una de las galeras genovesas de que ya hemos hablado, y que le esperase allí en el embarcadero.

Pero el fuego de mosquetería que desde la muralla les hacen obliga por fin al jóven á retirarse hacia la galera cuando precisamente su padre iba á reunirse con él.

¡Terrible situacion la del°conde de Santa Coloma! Es verdad que su hijo se salva ¿pero en qué estado queda él? Abandonado de todos, solo ante una poblacion hostil, no procura ya más que salvarse del mejor modo posible, y para este efecto se dirige por entre las rocas de San Bertran.

Entónces el calor, el desaliento, el cansancio y la imposibilidad de huir con la premura que el caso exigía, dada su edad y su corpulencia, produjéronle un síncope que le hizo caer al suelo, donde le encontraron despues los que le iban buscando, causándole seis heridas en el vientre,



SAQUEO DE PERPIÑAN POR LOS CASTELLANOS.

Riera, Editor, Barcelona, Robador, 24 y 26.